

## ANUNCIO

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos n.º 2024-3538, de fecha 10 de julio de 2024, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de puesto de Técnico Medio de Recursos Humanos, pertenecientes al Grupo A2, por mejora de empleo, se establece lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión temporal de puesto de Técnico Medio de Recursos Humanos, perteneciente al Grupo A2, por mejora de empleo, que es como sigue:

### **LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

<b>N.º</b>	<b>ASPIRANTE</b>
1	LUCAS SALAR, ANTONIO SIXTO

No constan aspirantes excluidos.

**SEGUNDO.-** La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios Municipal y página web municipal, concediéndose un plazo de **5 días naturales**, contados a partir del siguiente a su publicación, para subsanación, si procede.

**TERCERO.-** Transcurrido el plazo indicado, y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se pudieran presentar contra el listado provisional de aspirantes, se dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva, que se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>), y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)) junto con el lugar, fecha y hora en que el órgano técnico realizará la selección".

Lo que se hace público, para general conocimiento.

El Alcalde,

José Luis Sáez Pastor

// Documento firmado electrónicamente//

